

100 años del Pacto de Locarno:

El corto recorrido de la apuesta por la paz

Hace 100 años se cerraban en Locarno, Suiza, las negociaciones que se formalizaron en el llamado Pacto de Locarno. Se trató de una serie de acuerdos de una trascendencia tal que dieron nombre al espíritu de concordia que pasó a animar las relaciones intereuropeas en la segunda mitad de la década de 1920, contribuyendo a construir una alentadora expectativa de paz, que los hechos posteriores confirmaron como ilusoria.

El Pacto de Locarno, firmado por Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia, se enmarca en el turbulento estado del relacionamiento entre las potencias europeas, principalmente entre Francia y Alemania luego de la Primera Guerra Mundial, a raíz de las duras disposiciones que el Tratado de Versalles había impuesto al ya extinto II Reich.

La frágil República de Weimar, liderada desde poco tiempo atrás por Gustav Stresemann pareció entender —seguramente en clave de *Realpolitik*— la necesidad de acercarse a Francia, acceder a sus requerimientos, y volver a posicionar a Alemania como interlocutora dentro del elenco de potencias europeas. A modo de digresión, baste recordar que similar recorrido, con mayor éxito, había realizado poco más de 100 años antes el avezado Talleyrand para lograr reposicionar a la Francia derrotada tras las guerras napoleónicas, Estado que a solo 3 años de Waterloo ya ocupaba su lugar dentro de la Pentarquía europea que rigió los destinos del Concierto Europeo durante décadas.

Volviendo a los locos años 20, y del lado francés, la vuelta al *Quai d'Orsay* de Aristide Briand marcó un cambio de talante respecto de la administración anterior, que claramente también redundó en una intención de acercarse a su antiguo enemigo.

En este sentido, la cuestión de las reparaciones de guerra fue central. Las dificultades de Alemania de honrar los compromisos (léase, imposiciones) de Versalles y las conferencias subsiguientes en materia de reparaciones, alteraban todo el sistema de pagos internacionales, afectando a los principales acreedores de aquella, principalmente Francia y Gran Bretaña, pero también al gran acreedor de estas dos últimas, Estados Unidos, que veía como el cobro de deudas durante la guerra se veía amenazado por el no cumplimiento por parte de Alemania.

Precisamente el aviso por parte de Berlín sobre la imposibilidad de pagar lo adeudado llevó a Francia y Bélgica a ocupar la región alemana del Ruhr en enero de 1923, y apropiarse de las rentas de la producción de esa neurálgica zona industrial alemana. Este acontecimiento muestra cómo, a pesar de haber concluido el gran conflicto bélico en 1918, sus consecuencias seguían condicionando el relacionamiento entre los Estados, y también dejando entrever las diferencias que existían entre Francia, por un lado, y las potencias anglosajonas por el otro, respecto del tratamiento a dispensarle a esa Alemania, que ya en 1922 había vuelto a los niveles de producción industrial de antes de 1914.

Según lo acordado en la ciudad suiza de Locarno en octubre de 1925, formalizado en Londres el 1º de diciembre siguiente, quedaban firmes las fronteras occidentales de Alemania, es decir, las que comparte con Francia y Bélgica. Las mismas habían sufrido ajustes por el Tratado de Versalles, especialmente en el valor simbólico –y no tanto–, que tenía la recuperación de Alsacia y Lorena para Francia, territorios que habían sido arrebatados por Prusia como consecuencia de la guerra franco-prusiana de 1870. Esa frontera occidental presentaba la particularidad de que la región de Renania se había convertido en zona desmilitarizada luego de Versalles, salvaguarda que Francia había exigido en el marco de aquellas ‘negociaciones’ de paz.

A artículo seguido, estos tres Estados concernidos se comprometen mutuamente a no atacarse o invadir sus respectivos territorios, y por otra parte, a recurrir a medios pacíficos para dirimir sus diferencias y a remitirlas al Consejo de la Sociedad de Naciones en caso de que no pudieran solucionarlas por aquellos medios.

Los tratados de Locarno, *designed to ensure the maintenance of peace, and is in conformity with the Covenant of the League of Nations*,¹ se completa con sendos convenios de arbitraje entre Alemania y Bélgica, Alemania y Francia, Alemania y Polonia, y Alemania y Checoslovaquia.

El momentum de paz que contribuyó a crear el Pacto de Locarno y su espíritu estuvo apuntalado por otros instrumentos jurídicos y gestos o acciones políticas, como el pacto Briand-Kellogg, que por primera vez proscribía el recurso a la guerra como medio de dirimir diferencias entre Estados², la desocupación del Ruhr por parte de Francia, y el propio ingreso de Alemania de la Sociedad de Naciones en 1926, lo cual confirmaba su salida del ostracismo al que había sido sometida al finalizar la Gran Guerra. No hay que soslayar la correlación existente entre estos acontecimientos referidos y los intentos de

¹ Diseñado para asegurar el mantenimiento de la paz, se celebra en conformidad con el Pacto de la Sociedad de Naciones.

² Antecedente del artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas.

resolver o destrabar la cuestión de las reparaciones debidas por Alemania, a través de sendos planes de refinanciación liderados por Estados Unidos (los planes Dawes y Young), que aspiraban a contribuir a dinamizar el sistema de pagos de deudas y reparaciones de guerra.

El cabo suelto que dejó Locarno sin resolver, el estatus de las fronteras orientales de Alemania, fue precisamente la brecha por donde se expandió el nazismo y que encendió la mecha de otro nuevo conflicto mundial. Estas fronteras del este, definidas según Versalles, fueron violentadas sucesivamente por el III Reich a partir de 1938, para ser utilizadas como objeto de negociación del pacto nazi-soviético que definió un (nuevo) reparto de Polonia, que corrió definitivamente la frontera oriental polaca post 1945, coincidente con la línea propuesta por lord Curzon en 1920, aplicando algo parecido al principio de Arquímedes, la Historia se nos vuelve a presentar aunque parezca sumergida, en este caso, en las profundidades del tiempo.

Los acontecimientos económicos y políticos de la década del 30 tambalearon los cimientos de la institucionalidad democrática que había intentado ganar fuerza en la década anterior. La oleada de totalitarismo y expansionismo militar desafió a la Sociedad de Naciones hasta exponerla en un lugar de inoperancia y parálisis, conculcando la ilusión de seguridad colectiva que el tratado de Locarno había inaugurado.

100 años después, la circularidad de la historia o mejor, la constatación de que la raza humana aprende poco de sus errores nos vuelve a colocar en un estado en el que la comunidad vuelve a normalizar aquella deriva que a lo largo de los años 30 comenzó a ensombrecer al mundo. El avance de los cuestionamientos a la institucionalidad democrática y su valor, el crecimiento de los populismos de larga y reciente data, con la identificación de “chivos expiatorios”, el franqueo de límites o líneas rotrora rojas, y seguramente la ausencia de líderes a la altura de estos desafíos, nos retrotraen a aquel paisaje que dejaba poco lugar al optimismo.

Luego de concluido el corto siglo XX (al decir de Hobsbawm), las relaciones internacionales post 1991 no demostraron haberse encarrilado por las coordenadas que Locarno y tantos otros pactos trataron de imponer infructuosamente.